



**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

31690 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA DE LA  
JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,  
CERTIFICO: QUE EN SESIÓN CELEBRADA POR LA  
CITADA JUNTA CON FECHA 9-12-2014, HA SIDO  
APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN 9-12-2014



**ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha nueve de Diciembre de dos mil catorce se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas, del día nueve de diciembre de dos mil catorce se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria bajo la Presidencia de D. Javier Udi, asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR OCHAGAVIA:** Sres/a: Mikel Aoiz, Jose Ramón Sola, Mikel Zoko y Ana Sagardoi

**POR EZCAROZ:** Srs: Javier Udi y Juan José Layana

**POR ORONZ:** D<sup>a</sup> Tomasa Iriarte

**POR JAURRIETA:** Srs: Juantxo Izal y Jose Angel Cambra

**POR ESPARZA:** Sr: Sergio Semberoiz

**POR USCARRES:** D.Gustavo Goiena

**POR IZAL:** D. Alfonso Ayechu suplente del Sr Sarries

Excusan su asistencia por Ochagavia el Sr Itxaso y por Igal el Sr Jauregui

No asiste por Esparza la Sra Zubiri.

Se realizan las siguientes matizaciones al acta anterior:

Por parte del Sr Goiena en el punto 8 del acta de la sesión anterior “Dar a conocer realización del nuevo documental Aiert sobre juegos infantiles” no figura que dicho Vocal estuvo presente en el debate del asunto pero abandonó la sesión en el momento de adopción del acuerdo por considerar que tiene interés personal por haber trabajado en este proyecto desde el inicio. La secretaria así lo certifica por lo que se aprueba la matización al acta anterior.

Se da cuenta de las Resoluciones de Presidencia nº 9 por la que se realiza la incorporación de remanente de crédito del presupuesto del 2013 para el 0-3, la nº 10 por la que se amplía el contrato de arrendamiento del centro de esquí de fondo, la nº 11 por la que se realiza el reparto de la subvención de la basura a los ayuntamientos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

**1.- TOMA DE POSESIÓN NUEVO VOCAL POR EZCÁROZ**

Se adjunta a la Convocatoria a Sesión, acuerdo de sesión de fecha 3 de noviembre de 2014 por el que se nombra a D. Juan José Layana Barber como Vocal de la Junta General del Valle de Salazar en representación del municipio de Ezcároz/Ezkaroze. De conformidad con lo establecido en la Ordenanza 9, al tomar posesión promete ante la Junta que defenderá los intereses morales y materiales de la Universidad del Valle de Salazar así como la integridad de su régimen jurídico privativo.

## **2.- APROBACIÓN PLANTILLA ORGANICA 2015**

Se aprueba por unanimidad la Plantilla Orgánica para el ejercicio 2015 la cual obra en el expediente de la sesión, acuerdo de aprobación que será sometido a información pública por plazo de 15 días, a fin de que los vecinos y vecinas o interesados e interesadas puedan examinarlo y formular reclamaciones, reparos u observaciones. De conformidad con el Art. 202.1 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, en caso de que no se formulen reclamaciones, se entenderá producida la aprobación definitiva una vez transcurrido el periodo de exposición pública. Tras finalizar el plazo de excedencia de la plaza del Convenio de Irati se debatirá la amortización o no de la plaza.

De conformidad con la comunicación del Departamento de Administración Local, se regulariza la situación de las contrataciones de los profesores de la Escuela de Música que, como Organismo Autónomo de la Junta deben recogerse en la Plantilla orgánica; de momento son puestos vacantes hasta que se provean de forma reglamentaria.

## **3.- APROBACIÓN TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS 2015**

Se aprueba por unanimidad que las tasas y precios públicos para el año 2015 sean:

### 1.- APROVECHAMIENTO DE PASTOS

Ovino y caprino.....0,39

Vacuno.....6,39

Equino.....10,10

2.- LOTES DE LEÑA HOGARES.....48,42

3.- ASISTENCIA A SESIONES.....31,63

5.- FOTOCOPIAS E IMPRESIONES DESDE USB.....0,10

6.- KILOMETRAJES TRABAJADORES Y JUNTEROS

Trabajadores forestales y guarda de pastos.....0,40. Resto trabajadores.....0,30. Vocales ..... 0,30

7.- COMISIONES JUNTEROS.....10 €/hora

8.- PRECIO PUBLICO IRATI

5 € por vehículo. Descuento de 3 € a alojados en el Valle. Tickets en establecimientos

30 € autobús

2 € moto

Se debatirá el pago por parte de los establecimientos. En el reverso de los tickets se informará al usuario en qué se gasta la tasa. El texto se realizará en próximas reuniones de ambas Juntas.

9.- ORDENANZA SETAS

8 € día

80 € temporada

30 € temporada a no empadronados pero propietarios de casa en el Valle.

10.- PESADAS BASCULA.....0,50 €

Se aprueban por unanimidad

## **4.- APROBACIÓN PRESUPUESTOS 2015 ESCUELA DE MUSICA Y SOCIEDAD PUBLICA**

### **IRATI BASOA.**

Visto el expediente del presupuesto para el ejercicio 2015 presentado nivelado en cuanto a ingresos y gastos en 52.484 € por los responsables de la Escuela de Música se aprueba por unanimidad. La empresa Irati

Basoa, dado que el comienzo de su campaña no va a ser hasta abril de 2015 no ha elaborado sus presupuestos por lo que queda pendiente su aprobación.

#### **5.- APROBACIÓN PRESUPUESTO 2015 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN**

Ante la falta de unanimidad en cuanto a la cuantía a consignar en determinadas partida de gasto o en cuanto a la creación de otras nuevas son sometidas a votación con el resultado siguiente:

Subvención basura

A favor de mantener lo propuesto en la reunión de trabajo de otorgar 15.000: € Srs/as: Udi, Izal, Semberoiz, Zoko, Sagardoi, Sola, Aoiz y Goiena.

A favor de otorgar lo del presente año, 30.000 €: Sr/a: Cambra e Iriarte

Abstenciones: Srs: Layana y Ayechu

La Sra Iriarte hace constar que “considera lógico mantener dicha cantidad porque es el único dinero que llega a todas las casas del valle”

Visto todo lo anterior,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, aprobar las partidas del presupuesto que no han sido sometidas a votación y POR MAYORIA, de la forma que queda reflejada en la votación que se ha realizado, aprobándose en consecuencia el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2015, así como las Bases de Ejecución, ascendiendo tanto las partidas de ingresos como las de gastos a la cantidad de **754.188,72**

Se acuerda asimismo la remisión al Boletín Oficial de Navarra del presente acuerdo para su exposición pública a fin de que los vecinos y vecinas interesados e interesadas, puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Si éstas no se hubiesen formulado, se entenderá aprobado definitivamente. A petición del Sr Aoiz, se aprueba asimismo que dado que no se hacen reuniones públicas se envíe a todas las casas del Valle, una vez pasado el presente ejercicio, a finales de enero, el gasto ejecutado real resumido por partidas, de la forma más clara posible.

El expediente del presupuesto del ejercicio 2015 y sus bases de ejecución quedará integrado por los expedientes aprobados en el punto anterior (Escuela de Música e Irati Basoa).

#### **6.-SOLICITUD MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE. ADELANTO CANTIDAD PRESUUESTADA PARA LOS SERVICIOS SOCIALES 2014.**

Se notifica a la Junta acuerdo de sesión de la Mancomunidad de fecha 22 de octubre de 2014 por el que solicitan otro adelanto de la cantidad presupuesta para el año 2014.

De los 25.000 euros presupuestados para el 2014, se han adelantado ya 12.000 por lo que se aprueba por unanimidad el nuevo adelanto de 13.000 €. En caso de que el importe de los adelantos solicitados, sea menor que el déficit resultante de las Cuentas aprobadas por la mancomunidad, ésta deberá reintegrar los importes recibidos y no justificados en el año 2014. Asimismo se solicita a la Mancomunidad, realice lo antes posible las cuentas correspondientes al ejercicio con el fin de que la propia Junta pueda cerrarlo con los datos correspondientes al año objeto de la aportación, todo ello de conformidad con la normativa vigente y las recomendaciones realizadas por la Cámara de Comptos y Departamento de Administración Local (cada gasto y cada ingreso debe estar en su año correspondiente)

#### **7.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DEL COLEGIO DE OCHAGAVIA/OTSAGABIA DE APORTACION DE 1.000 EUROS PARA BIBLIOTECA**

Visto escrito en el que se solicita la aportación de 1.000 euros o lo que se estime oportuno para dotación

de material para el funcionamiento de la biblioteca del colegio como biblioteca de uso compartido para el valle y abierto para toda la población.

Se acuerda por unanimidad la dotación de 1.000 euros para cada ejercicio (2014 y 2015), con las siguientes obligaciones:

Los responsables administrativos de la misma deberán presentar factura y justificante bancario de pago aceptados por la normativa vigente junto con una pequeña memoria explicativa de la actividad subvencionada en la que se concreten el número de usuarios del valle beneficiados por la actividad. La aportación de este año se realizará, ya mismo para que sea también justificada dentro del presente año. También se presupuestará para el ejercicio 2015. En caso de no presentación de la documentación se deberá reintegrar la totalidad del adelanto abonado. Se presentará número de cuenta donde debe realizarse el ingreso con la certificación bancaria en la que conste el titular de la cuenta y la certificación del banco de que existe cuenta abierta con los datos reseñados a efectos del abono de la aportación concedida.

#### **8.- MODIFICACIÓN ORDENANZAS JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR. DAR A CONOCER TRAMITACIONES REALIZADAS Y ADOPCION DE ACUERDO SI PROCEDE.**

Se informa que el borrador del texto de modificación de ordenanzas consensuado en las distintas reuniones mantenidas en los municipios del Valle, se envió a un Letrado para su adecuación a la normativa vigente. Una vez realizada la adecuación normativa se envió al Departamento de Administración Local solicitando su asesoramiento y el VºBº a dicho borrador.

El Departamento de Administración Local realizó pequeñas modificaciones, por lo que tenemos ya el texto definitivo admitido por dicho Departamento que, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza 22 de las actuales del Valle "Para la futura modificación de las Ordenanzas se precisará el consenso de al menos catorce diputados y el refrendo de dos tercios de los vecinos del Valle. Dada la complejidad del cumplimiento de dicho refrendo y puesto que las propias ordenanzas no establecen cómo hacerlo, se acuerda por unanimidad, la solicitud de una nueva reunión con el Director General de de Administración Local, al que se le pedirá si no se alarga mucho en le tiempo, se realice en la Junta, al objeto de clarificar el modo idóneo de realizar dicho refrendo.

#### **9.- ABONO DE LA SUBVENCIÓN TASA DE BASURAS A LOS AYUNTAMIENTOS.**

Se informa que la Junta del Valle ha procedido al abono de la subvención aprobada para la disminución de la tasa de basuras a los vecinos de los ayuntamientos del Valle que es como sigue:

	<b>CASAS EMPADRONADAS</b>	<b>REPARTO</b>
ITZALTZU	20	921,66
OCHAGAVIA	221	10.184,33
ORONZ	17	783,41
EZCAROZ	142	6.543,78
JAUURIETA	98	4.516,13
ESPARZA	46	2.119,82
SARRIES	31	1.428,57
GUESA	20	921,66

GALLUES	56	2.580,65
---------	----	----------

SUMA	651	30.000,00
------	-----	-----------

SUBVENCION	30.000,00
------------	-----------

POR CASA	46,08
----------	-------

La Junta se da por enterada, acordando la solicitud a los ayuntamientos de certificación expedida por el secretario en la que conste que el abono ingresado al ayuntamiento se ha destinado a la minoración de la tasa de basuras a los vecinos.

#### **11.- PRESENTACION DE DEFICIT DE IRATI XTREM EN ACTIVIDADES CULTURALES**

Se presenta relación de ingresos y gastos, junto con sus justificantes, de la Irati Xtrem, para su subvención dentro de las bases reguladores de las actividades culturales y deportivas del ejercicio 2014, junto con una pequeña memoria de la actividad realizada para 941 participantes y 120 voluntarios. De la presentación de estos datos se deduce un déficit de dicha actividad por importe de 8.448,49 euros. Se informa por el Sr Zoko que verbalmente se ha comunicado la concesión de una subvención de Turismo por importe de 5.700 euros. Luego el déficit será 2.748,49 €

Las bases de las actividades culturales y deportivas aprobadas para el 2014 establecen que no serán subvencionables las actividades que no cumplan los objetivos y requisitos de la presente convocatoria y los obsequios, lunch, comidas, excursiones fuera del valle, gestiones, impuestos, tasas, seguros de responsabilidad civil que se abonen con motivo de la actividad, por lo que habría que excluir de la subvención varios gastos presentados, por lo que se decide que no entre dentro de dichas bases.

Se debate el asunto y ante la disparidad de criterios se procede a votar

A favor de aportar el 50% del déficit de este año con un tope de 2000 €, Srs: Udi, Cambra, Zoko, Sagardoí, Sola, Aoiz, Goiena y Ayechu.

A favor de no aportar nada Sra Iriarte

A favor de aportar el 33% de déficit con un tope de 2000 € Sr Semberoiz

Abstenciones, Srs: Izal y Layana.

Queda aprobada por mayoría la primera propuesta votada, la aportación del 50% del déficit de este año que con la subvención de Turismo serían 1.374,24 €

Para la financiación del próximo año, el Sr Sola solicita se trate en una próxima sesión la posibilidad de entrar como socios en la organización de la Irati Xtrem.

#### **12.- APROBACION GASTOS Y ACCIONES PRESENTADAS POR LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN DE LOS CUATRO VALLES DE IRATI: SOULE, CIZE, AEZKOA Y SALAZAR**

Se presenta para su aprobación por un lado el trabajo realizado en gestión pascícola y silvicultura. Sobre este tema en el contexto de un proyecto transfronterizo se consideró prioritario el intercambio de información y

experiencias sobre otros proyectos interesantes, citando entre otras experiencias de fuera de los 4 valles del Irati: el de la leña en el valle de Aspe, Forespir en Airiege Cataluña y otros proyectos que fortalecen la interrelación entre los propietarios forestales públicos y privados. El proyecto EDUCTOR entre empresas locales, emprendedores y las Comisiones Sindicales se propone como otro modelo.

Los vocales asistentes a estas reuniones explican que son propuestas en el caso de que se concedan ayudas en la próxima convocatorias para INTERREG u otros fondos europeos y que mientras no haya subvención no habrá gasto. La Junta da la conformidad a esta explicación y mientras no haya subvención concedida no se realizarán estos gastos.

Sobre el grupo dos, correspondiente a Turismo, se propone la priorización de proyectos y acciones como éstas:

Realización de un estudio de mercado de los destinatarios/clientes de Irati desde el punto de vista transfronterizo; se considera que hay mucho que hacer sobre la normalización de la información y la promoción conjunta de Irati: a través de la página web irati.org (hasta la creación de una central de reservas) y otras herramientas de cartografía etc, con el tema de la gestión de la información, actualización etc.; a través de una red de difusión de la información: puntos de información a las entradas de Irati con personal formado etc.

Aquí sí se considera interesante, la realización de alguna pequeña acción junto con la Comisión de Turismo representada por el sector y la Junta, y para ello, se aprueba una partida presupuestaria de 1.000 €.

Sobre micología se acordó hacer llegar una propuesta en formación de valorización del recurso micológico de 2 días, para entender lo que es la gestión micológica, ver las aplicaciones prácticas a nivel económico en particular para construir un proyecto común; se adjunta un presupuesto total por importe de 1.200 euros para los 4 valles. La Junta no ve factible la realización de este curso.

Sobre el grupo de catalogación del espacio y marketing territorial se ha redactado un borrador de un pliego de condiciones que solo está en francés y que advierte la secretaria no es un pliego de condiciones de los regulados en la Ley de Contratos artículo 45 y siguientes para la adjudicación del contrato por lo que la secretaria hace la oportuna advertencia. Se trata de la contratación de una asistencia técnica a un equipo multidisciplinar que trabajará en las recomendaciones del tema de la catalogación del espacio, marketing territorial de Irati (en torno a la pregunta: ¿Qué catalogación, declaración, marca territorial respondería las necesidades de los 4 valles que gestionan Irati?. El presupuesto de esta acción es 20.000 euros para los 4 valles. Se acuerda trabajar en el tema con la subvención otorgada por Udalbiltza y ceñirse a esos importes ya que el gasto presentado se considera excesivo.

### **13.- REUNIONES MANTENIDAS**

De las reuniones en las que ha estado la secretaria se envía a los vocales, acta de las mismas, del resto informa el Sr Presidente:

Con la Junta de Aezkoa sobre el Convenio de Irati, precio público Irati para el 2015, que se propone mantener el mismo, compromiso de elaboración y crédito presupuestario para la redacción del PORN para Parque Natural Irati (Salazar-Aezkoa) o estudio de otra figura con los 4 valles( Aezkoa, Salazar, Cize y Soule), Reserva de la Biosfera. Sobre la tasa aprobada en Ordenanza reguladora en la que se cobra el paso de madera por las pistas propiedad de Aezkoa se propone el estudio de un convenio que se redactó con motivo de la exigencia del pago de la tasa por parte del Ayuntamiento de Orbaitzeta.

El Sr Presidente comenta la reunión mantenida con los Ayuntamientos del valle sobre los servicios que la

Junta presta a los mismos y la necesidad de aunar criterios y trabajar durante el 2015 sobre los mismos, al objeto de la elaboración de un Convenio regulador. Asimismo se propuso que las reivindicaciones y solicitudes ante el Gobierno de Navarra u otros organismos se hagan en conjunto para que tengan más fuerza.

#### **14.- ESCRITOS RECIBIDOS**

- DEL PARIS 365 agradeciendo colaboración y presentado la memoria de las actividades realizadas por la fundación, los datos económicos y la auditoría externa realizada. Agradecen la inestimable aportación que realizamos el año anterior (3.000 €) y nos animan a seguir participando en su trabajo a favor de los derechos humanos y la justicia social. No se concreta la dotación presupuestaria para este año.

- DE LABRIT MULTIMEDIA Abandona la sesión el Sr Goiena por tener interés personal en el asunto. Se presentan varios presupuestos de 600 copias de textos+dvd+ cd incluyendo guiones, rodaje, producción, edición y postproducción del documental más la grabación +cuentos+producción+ coordinación del CD, más la maquetación y redacción del libro más el diseño de carátulas, galletas, portada y cartel. Se hace constar que ya se ha pagado una parte por importe de 6.125,60 € con cargo al presupuesto del ejercicio 2014 y el resto quedaría para pagar en 2015. Visto que se acepta el presupuesto de 13.103 euros IVA incluido quedaría pendiente para pagar 6.978,60 €. Si esas 600 copias se venden a 20€ como está previsto, se podrían ingresar 12.000 €.

En este momento vuelve a entrar a la sesión el Sr Goiena.

- DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARZA solicitando ayuda económica (sin cantidad concreta) para el arreglo de la pista de Larraice. La secretaria hace consta que la Junta no tiene aprobadas unas bases reguladoras para la concesión de este tipo de subvenciones, y que la Junta del Valle no tiene ni como competencia ni como fin velar por los intereses del Valle y de sus gentes sino que sus competencias son las establecidas en la Ordenanza 14 de las del Valle.

Se acuerda por unanimidad denegar la solicitud planteada y remitir dicha petición a que se plantee en las reuniones Junta-Ayuntamientos.

- DE LA KORRIKA SOLICITANDO COLABORACIÓN en las diferentes actividades a desarrollar a favor del euskera y en Korrika y que se tenga en cuenta la celebración de Korrika 19 para la planificación del próximo año. Se informa que ya se ha destinado la oportuna partida presupuestaria al efecto por importe de 600 €.

- DE LA CHE notificando la inscripción relacionada con el aprovechamiento de aguas a derivar del Rio Urbeltza efectuada en la sección A, tomo 75, hoja 125 del Registro de Aguas. La Junta se da por enterada.

- DE LOS INSTITUTOS DE GARRALDA Y OTSAGABIA agradeciendo colaboración por el uso de las instalaciones de Irati y bicicletas, así como el trato recibido, en particular Juantxo Izal, en la actividad realizada en el intercambio con el instituto de Zumaia. La Junta se da por enterada y el Sr Izal da las gracias por la consideración.

- DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO sobre vialidad invernal en la que se expone que ante la solicitud presentada por la Junta de fecha 11 de septiembre nos indican:

1.- Que todas las carreteras incluidas en el catálogo de carreteras de la CF son objeto de atención y limpieza de nieve en época invernal de acuerdo con los medios técnicos y humanos disponibles en la zona y según la jerarquía e importancia de la vía en cuestión.

2.- Que la limpieza de la NA 2012 hasta Casas de Irati será viable y posible siempre y cuando las circunstancias meteorológicas sean lo suficientemente favorables como para garantizar la limpieza de la misma

con un vehículo quitanieves convencional y dejar la vía abierta en condiciones razonables de seguridad vial, dada la complicada orografía del tramo final de la carretera, la fecha a partir de la cual se dejarán de atender se antoja imposible ya que depende de circunstancias meteorológicas puntuales reinantes.

3.- En cuanto a la apertura de la Na 2011 hasta el Centro de Abodi antes de las 9:00 horas de la mañana, también en este caso dependerá de las circunstancias meteorológicas puntuales y el volumen de nieve caída durante la noche anterior y solo se realizará la petición cuando sea posible teniendo en cuenta las prioridades de limpieza del resto de carreteras del Valle que comunican los núcleos urbanos habitados con la carretera principal del valle así como la atención a las rutas de autobuses que trasladan escolares al centro de Ochagavía, que también tienen que llegar a las 9 horas.

4.- Respecto a la apertura de la carretera NA 2011 hasta la frontera con Francia durante el periodo festivo de semana santa, esto se viene haciendo siempre que las condiciones meteorológicas puntuales en esos días y a medio plazo así lo aconsejan y siempre en coordinación con el Consejo de los Pirineos Atlánticos, ente administrativo responsable del mantenimiento invernal al otro lado de la frontera.

El Sr Zoko explica que este puente ha habido problemas ya que se cerró desde el sábado y tuvo mucha repercusión, pues había 8 personas contratadas (entre guarderío e Irati Basoa), muchos turistas alojados en el valle y de otras procedencias que no pudieron subir y que se hizo una protesta a los responsables del Departamento de Fomento que están en zona, reconociendo que era complicado y la solución difícil.

Debido a todo ello y para el año próximo y la próxima semana santa, se pide por parte del Sr Zoko la elaboración de un Plan de Actuación por parte de la Junta y que se nombre a un Vocal encargado para ello. Valorar si se pone un plazo para cerrar concreto, compatibilizar el Guarderío con Irati Basoa y que si van unos trabajadores vayan otros. Tampoco se limpió la carretera de Abodi que es más fácil y que podría haber solucionado las cosas. Por todo ello se propone la solicitud de nuevo, de una reunión con el Departamento de Fomento para comentarles la situación y ver qué se puede hacer el año que viene en estas fechas y en la próxima Semana Santa. En caso de no volver a ser atendidos, como en otras ocasiones, se adoptarán otro tipo de soluciones

- DEL SERVICIO DE EUSKERA. Acta de la reunión mantenida el día 29 de octubre: Valoración de las actividades realizadas, Kultur Zikloa 2014, Resolución de Euskarabidea por la que se otorgan 3.633,42 euros para la realización de actividades, acuerdo del ayuntamiento de Sarriena por el que no correrán con los gastos correspondientes para este año e información sobre la aprobación de la Ordenanza reguladora del uso del euskera en la Junta del Valle de Salazar. La Junta se da por enterada

- QUEJAS CASETA DE IRATI. Caravanistas (residentes en Iruña) que consideran absurdo tener que subir a dormir al mirador (Tapla?) y sugieren se reserve un espacio para los caravanistas y se permita hacer una noche dentro del parque. La Junta se da por enterada.

Otra residente en Iruña que explican estar encantados con el personal del parque que les atiende y las instalaciones pero consideran que para las personas que andan mal de recursos esto es un gravamen y que si se presenta la cartilla del paro no se cobre. La Junta se da por enterada

-DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE para la incorporación de partida presupuestaria de ayuda económica para personas y/o familias en situación de Emergencia social.

Se informa desde la Junta que este presupuesto del ejercicio 2014 y durante al menos los diez presupuestos anteriores ya contemplaban el establecimiento de esta partida presupuestaria y que incluso se solicitó en años



anteriores al servicio social este asesoramiento y no tuvo respuesta por lo que se insiste que esta partida está desde hace años y que la aprobada para el año 2015 asciende a 5.513,72 euros de los cuales una parte puede ir al Comedor Paris 365. El año pasado ya se concedieron a directamente por parte de la Junta, ayudas a dos familias. Dado que el importe económico parece que se sufraga enteramente por la Junta, dentro de las Bases que elaborarían las condiciones y procedimiento para la concesión de dichas ayudas, se presentará a la Junta, antes de la finalización del año objeto de la subvención, memoria de la actividad realizada y justificantes económicos y bancarios suficientes que demuestren y verifiquen documentalmente la aportación realizada. Estos justificantes deberán presentarse al finalizar el ejercicio y en caso de que no se presenten se devolverá la subvención concedida.

DE FORESNA ZURGAIA Guia para la gestión de la prevención de riesgos laborales en el monte y comunicación de servicios que se ofrece a los socios. La Junta se da por enterada.

DEL AYUNTAMIENTO DE JAURRIETA solicitando información y copia de la siguiente documentación:

1.- Convenio suscrito entre el valle de Salazar y Ayuntamiento de Gallué relativo al polígono industrial de Iciz.

Lo abonado por la Junta del valle a dicho Ayuntamiento en virtud del mencionado convenio desde la firma a la actualidad. La secretaria hace constar que ante la complejidad de obtención de estos datos, se está trabajando en ello pero tardará unos días en recopilar la información

El coste de adquisición de la máquina de pistar pistas de Abodi y el precio satisfecho por la Junta en el mantenimiento y reparación de la misma durante el tiempo en que se ha dispuesto de dicha máquina. La secretaria hace constar que se está trabajando en la recopilación de dicha información pero que tardará unos días

#### **15.- DISPOSICION DE FONDOS**

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

CONATEL, teléfono e Internet vía satélite Casas de Irati.....	105,50
DINDAIA, taller infantil de juegos y canciones en Ochagavía.....	250,00
MOVISTAR, teléfono móvil Junta.....	18,15
“ “ “ Presidente y Trabajadores Forestales.....	24,56
CORREOS, mandar 2 Burofax ejecución Aval.....	66,60
ANA ECHEVERRIA, Km. 3 viajes a Pamplona .....	157,20
HEDA, edición 430 ejemplares revista Ze Berri, febrero.....	105,44
SANCHO'S, material de oficina.....	46,25
SOM ENERGIA, luz dependencias Casa Valle.....	346,51
ROSA M <sup>a</sup> MARTÍNEZ, actuación de títeres en euskera .....	440,00
BIAK, catálogo productos en euskera .....	110,99
EUSKALTZALE EUSKALDUNON ELKARTEA, actividad euskera .....	360,00
HEDA, edición 430 ejemplares revista Ze Berri, octubre .....	109,09
CASA OTSOA, varios visita Consejero M. Ambiente.....	48,60
EXCAV. XABIER SAIZAR, picado roca en lote forestal .....	862,73
MOVISTAR, teléfono e Internet Junta.....	101,44
“ “ Servicio Euskera.....	27,36
“ “ 2ª línea Junta.....	25,41
J.JOAQUIN MIKEO, trabajos tractor forestal cursillo Barberena .....	1.125,00

IRYAL, revisión grupos electrógenos Casas de Irati, Abril .....	548,90
“ “ “ “ “ “ septiembre .....	548,90
“ “ “ “ “ “ Octubre .....	373,91
“ “ “ “ “ “ Noviembre .....	424,82
ESTACIÓN SERVICIO IRATI, gasóleo coches octubre.....	723,72
FERRETERIA LUGA, material trabajadores forestales .....	92,61
“ “ “ “ Convenio Irati .....	25,30
GABRIEL ICHASO, Km. octubre .....	393,60
“ “ teléfono octubre .....	12,00
AMAIA BARBERENA, Km. Ejercicio 2014 .....	85,80
TALLERES AREKI, diversos trabajos coches y cambio 4 ruedas .....	542,50
ANA COBO, reedición Tickets Irati.....	350,90
CASLI, material máquina pisanieves.....	133,78
MOVISTAR, teléfono móvil Junta .....	18,15
ZUNZARREN, señal minusválidos aparcamiento .....	72,90
FORUM SPORT, botas Mª Jose Ilincheta.....	100,00
CORREOS, mandar Burofax.....	30,05
FLANDES, gestiones 2014, trabajadores Convenio Irati.....	484,00
“ “ “ “ Fijos Discontinuos .....	363,00
“ “ “ “ Forestales .....	363,00
APIKA, actuación payasos en Casa Valle, actividad euskera .....	737,55

## 16.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte del Sr Itxaso solicita por escrito, ya que no se encuentra en la sesión, se incluya esta matización al acta de fecha 4 de septiembre: Fuente de Lojanz y Askaxarras

“Quiero informar que hace unos cuantos días hablé con Tasio Sanz por el tema del mantenimiento de estas fuentes, yo me quería reiterar en las explicaciones que di hace ya un tiempo, Askaxarras es un barranco, como ya se lo demostré en su día y en la fuente de Lojanz no hay acometida sino la propia fuente que se seca por motivos desconocidos, seguramente porque las fuentes se mueven. Por tanto, Tasio no tenía razón y sus palabras eran sin conocimiento de causa”

El Sr Goiena plantea una reunión trabajo para tratar sobre el aprovechamiento forestal de 1000 Tn de leña y la valoración dentro del pliego de condiciones que regule dicho aprovechamiento, que el aprovechamiento de esas leñas se quede en el Valle igual que se valoró que se contratara a gente de zona en el anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr Presidente da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas treinta minutos.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta en Ezcaroz a 9 de diciembre de dos mil catorce.

